

Cuenca, a 28 de Abril de 2011.

Señores
Accionistas de la compañía
ECSYAUTO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como en los Estatutos de la compañía, me es grato poner a su consideración el presente Informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía ECSYAUTO S.A., durante el ejercicio del 2010.

Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa fiel cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.

De parte de la administración de la compañía, se ha recibido total colaboración para el cumplimiento de las funciones a mi asignadas.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, talonario de Accionistas, y de Contabilidad, se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.

La administración de la compañía ha entregado de manera puntual, a través de su departamento contable el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de manera mensual durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General y de Directorio en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.

Conforme a lo establecido, se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.

La empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social.

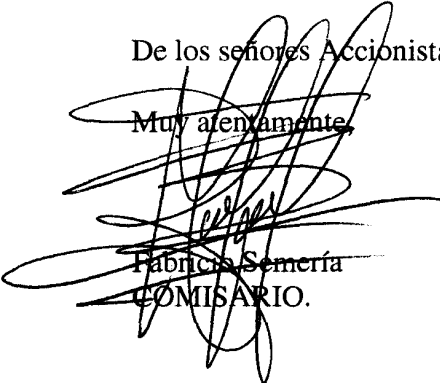
Los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio en mención, han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros analizados por el período de Enero a Diciembre de 2010, esto es, el Estado de Balance General y sus Anexos, reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa, en tanto el Estado de Resultados, refleja razonablemente un resultado de U.S. 171.899,61 de Utilidad en el período anotado, del cual deben hacerse las respectivas provisiones para el pago del 15% Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.

El Capital social de la empresa asciende a U.S. 63.600,00 y su Patrimonio asciende al monto de U.S. 461.437,41.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


Fabrice Semerá
COMISARIO.